

La politización de los liderazgos pandilleros. El caso de la Ranfla Nacional de la MS-13 (2012-2024)

I The politicisation of gang leadership. The case of the MS-13 National Gang (2012-2024)

I A politização da liderança de gangues. O caso da Ranfla Nacional da MS-13 (2012-2024)

- Fecha de recepción: 2024/09/30
- Fecha de evaluación: 2024/12/21
- Fecha de aprobación: 2024/12/02

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: Jasso, C. y Baltazar, E. (2025). La politización de los liderazgos pandilleros. El caso de la Ranfla Nacional de la MS-13 (2012-2024). *Revista Criminalidad*, 67 (1), 43-58. <https://doi.org/10.47741/17943108.650>

Carolina Jasso González

Candidata a Doctora en Ciencia Social con Especialidad en Sociología
El Colegio de México A.C.,
CDMX, México
cjasso@colmex.mx
<https://orcid.org/0000-0001-7764-4072>

Edgar Baltazar Landeros

UNAM, Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, Becario del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR)
Chiapas, México
e.baltazar.ilepaz@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-2806-5426>

Resumen

Este artículo analiza el proceso de politización de los miembros de la Ranfla Nacional, la estructura de liderazgo de la pandilla transnacional Mara Salvatrucha (MS-13). A partir del análisis de fuentes primarias y secundarias, la investigación busca identificar los momentos clave y las condiciones que han posibilitado la transformación de estos actores criminales en actores políticos. El análisis contrasta evidencias de las negociaciones entre el gobierno salvadoreño y las pandillas en dos periodos: durante el gobierno de Mauricio Funes (2012-2013) y durante el de Nayib Bukele (2019 y 2022). Así también los avances del proceso judicial contra los líderes pandilleros en Estados Unidos en 2023 y 2024. Teóricamente, el caso se examina a la luz de los debates sobre la relación entre el crimen organizado transnacional (COT) y los procesos de construcción estatal.

Palabras clave:

Pandillas transnacionales; negociación; crimen organizado transnacional; actores criminales; Estado

Abstract

This article analyses the politicisation process of the members of the Ranfla Nacional, the leadership structure of the transnational gang Mara Salvatrucha (MS-13). Based on the analysis of primary and secondary sources, the research seeks to identify the key moments and conditions that have enabled the transformation of these criminal actors into political actors. The analysis contrasts evidence of negotiations between the Salvadoran government and the gangs in two periods: during the government of Mauricio Funes (2012-2013) and during the government of Nayib Bukele (2019 and 2022). As well as the progress of the judicial process against gang leaders in the United States in 2023 and 2024. Theoretically, the case is examined in light of debates on the relationship between transnational organised crime (TOC) and state-building processes.

Keywords:

Transnational gangs; negotiation; transnational organised crime; criminal actors; state



Esta obra está bajo licencia CC BY-NC-ND 4.0© por Policía Nacional de Colombia

Resumo

Neste artigo, é analisado o processo de politização dos membros da Ranfla Nacional, a estrutura de liderança da gangue transnacional Mara Salvatrucha (MS-13). Com base na análise de fontes primárias e secundárias, a pesquisa busca identificar os principais momentos e condições que permitiram a transformação desses atores criminosos em atores políticos. A análise contrasta evidências de negociações entre o governo salvadorenho e as gangues em dois períodos: durante o governo de Mauricio Funes (2012-2013) e durante o governo de Nayib Bukele (2019 e 2022), além de examinar o andamento do processo judicial contra os líderes das gangues nos Estados Unidos em 2023 e 2024. Teoricamente, o caso é analisado à luz dos debates sobre a relação entre o crime organizado transnacional e os processos de construção do Estado.

Palavras-chave:

Gangues transnacionais; negociação; crime organizado transnacional; atores criminais; Estado

Introducción

El primero de diciembre de 2020, la Corte del Distrito Este de Nueva York emitió una acusación formal contra catorce miembros de la Ranfla Nacional de la Mara Salvatrucha (MS-13), entre ellos, algunos de los principales líderes de la organización pandillera¹. La acusación no solo enunciaba los cargos por extorsión, narcotráfico y homicidios que se imputan a la Ranfla Nacional, sino también exhibe la capacidad de la estructura criminal para operar más allá de los límites nacionales. La acusación emitida se inscribe dentro de un proceso de larga data de politización y expansión de la MS-13, en el que ha transitado de ser un actor local con influencia apenas en unas cuantas calles de Los Ángeles a convertirse en uno de los principales productores de violencia en Centroamérica.

En El Salvador, desde hace dos décadas, la MS-13 ha logrado ejercer control territorial sobre barrios y comunidades, regulando las dinámicas sociales y lucrándose con el negocio de la protección-extorsión. Este control territorial a nivel local y la burocratización de su estructura organizacional han potenciado su capacidad para negociar con el Estado, estableciendo relaciones de interdependencia con actores políticos.

Con ello en mente, el objetivo de este artículo fue analizar el proceso de politización de la MS-13 y su constitución como un actor capaz de negociar directamente con el Estado, influir en la política de seguridad nacional y regional, así como establecer formas de control territorial y carcelario dentro y fuera de El Salvador. La investigación compara dos periodos claves de negociación: la tregua bajo la presidencia de Mauricio Funes (2012-2013) y las negociaciones entre el gobierno de Nayib Bukele y la MS-13 (2019-2022). En ambos momentos, la Ranfla Nacional de la MS-13 ha demostrado capacidad para negociar e incidir en las estrategias de seguridad, al tiempo que desarrolla un discurso politizado propio.

A partir de la revisión de documentos filtrados por Guacamaya Leaks y acusaciones judiciales, junto con entrevistas a actores clave, aquí se analiza el proceso de politización de la MS-13 y su evolución como

1 Entre los acusados se encuentran Borrromeo Enrique Henríquez, conocido como "Diablito de Hollywood"; Elmer Canales Rivera, conocido como "Crook de Hollywood"; Efraín Cortez, conocido como "Tigre de Park View" y "Viejo Tigre de Park View"; Ricardo Alberto Díaz, conocido como "Rata de Leewards" y "Mousey de Leewards"; Eduardo Erazo Nolasco, conocido como "Colocho de Western" y "Mustage de Western"; Edson Sachary Eufemia, conocido como "Speedy de Park View"; José Fernández Flores Cubas, conocido como "Cola de Western"; y Fredy Iván Jandres Parada, conocido como "Lucky de Park View".

organización criminal transnacional². La investigación se estructura en cuatro secciones: primero, se aborda el marco teórico para analizar la politización de actores criminales. Enseguida, se analiza el origen de la MS-13 y se caracteriza como un actor del crimen organizado transnacional. En el tercer apartado, se describen los dos procesos de negociación entre la MS-13 y el Estado salvadoreño. Finalmente, se discuten los resultados, destacando las implicaciones políticas y de seguridad regional surgidas de estos acuerdos.

Metodología

El objetivo de esta investigación consiste en analizar el proceso mediante el cual los líderes de la Ranfla Nacional de la Mara Salvatrucha (MS-13) han adquirido el carácter de actores politizados. Desde un enfoque procesual, el análisis identifica los puntos de inflexión históricos, políticos y sociales que han propiciado esta transformación. La investigación parte de un diseño cualitativo con base en un método de comparación diacrónica, para examinar dos periodos clave de negociación entre el Estado salvadoreño y la MS-13: la tregua bajo la presidencia de Mauricio Funes (2012-2013) y las negociaciones del gobierno de Nayib Bukele con los líderes pandilleros (2019-2022)³.

Los datos provienen de múltiples fuentes. En el caso de la tregua de Funes, las fuentes primarias fueron los comunicados emitidos por la MS-13 entre marzo de 2012 y agosto de 2014, los cuales proporcionan acceso directo a las dinámicas políticas discursivas de los actores criminales. Para el segundo momento, se analizaron documentos institucionales —policiales y penitenciarios—, filtrados por el grupo activista Guacamaya Leaks a los que se tuvo acceso. Estas fuentes aportan una comprensión profunda sobre las interacciones entre el Gobierno y los líderes de la Ranfla Nacional. El acceso a la información pública relacionada con la MS-13 y su interacción con el Estado salvadoreño es sumamente limitado. El carácter secreto

de las negociaciones y los acuerdos entre las pandillas y los gobiernos dificulta la obtención de información detallada y verificable. La opacidad del gobierno salvadoreño, especialmente bajo el régimen de excepción de Bukele, ha restringido el acceso a información institucional clave.

En el proceso de codificación de la información recabada, se utilizó la versión 24 del software ATLAS.ti para el análisis de los textos y la identificación de patrones temáticos a lo largo de los dos periodos de negociación. Asimismo, se recurrió a un análisis temático para estructurar los hallazgos y agrupar los datos en categorías clave, como las estrategias de negociación y el contenido político de los discursos de las pandillas. La elección de un diseño cualitativo y del método de comparación diacrónica se justifica por la necesidad de comprender a profundidad los procesos de politización y negociación de la MS-13 en dos momentos clave con el gobierno salvadoreño. Este enfoque permite trazar un desarrollo histórico e identificar continuidades y rupturas en las dinámicas entre el Estado y las pandillas.

Marco teórico y planteamiento. La politización de actores criminales

Estado y crimen organizado tienen una relación simbiótica desarrollada en zonas grises donde el control estatal no es absoluto. En cambio, coexiste o se delega a actores delincuenciales. Estos actores ejecutan acciones más allá de las estrictamente vinculadas a sus negocios ilícitos, tales como la violencia sistemática para controlar territorios y poblaciones, incluso inciden en diversos aspectos de la vida pública, desde la regulación de la vida comunitaria hasta la estructuración del poder local. En ese sentido, los actores criminales se politizan, no exentos de problemas de legitimidad y de disputas con un Estado que oscila entre la connivencia y el combate.

El propio Estado, en la perspectiva de Charles Tilly ([1985] 2006), se construye de manera análoga al crimen organizado, pues elimina a rivales internos, extrae recursos, hace la guerra y protege a sus partidarios. El Estado salvadoreño, bajo el régimen de Bukele, ha emprendido una guerra interna contra las pandillas, encarcelando masivamente a pandilleros sin mando y personas inocentes, a la vez que protege liderazgos criminales. El Estado salvadoreño fortalece su aparato de vigilancia y control en el marco de un régimen de excepción permanente. La analogía propuesta por Tilly entre guerra, Estado y crimen organizado aparece en El Salvador bajo la represión de disidentes y la protección de criminales de alto rango. La violencia organizada del Estado salvadoreño ha eliminado a las estructuras pandilleriles que eran competidoras en la extracción de renta. El régimen bukelisto opera, entonces, como

2 Un consejero académico de la Academia Nacional de Seguridad Pública, cuatro comisionados y un subcomisionado de la Policía Nacional Civil de El Salvador, efectuadas entre agosto de 2018 y abril de 2024.

3 La investigación se centra en estos dos periodos claves. Sin embargo, aunque el quinquenio de Salvador Sánchez Cerén (2014-2019) se caracteriza por una ruptura en las negociaciones formales con los grupos pandilleriles y un recrudescimiento de las políticas de seguridad, durante su gobierno, las pandillas consolidaron aprendizajes políticos y mantuvieron pactos locales en alcaldías. Durante la campaña para la alcaldía de San Salvador en 2015 y durante su gestión como alcalde (2015-2018), Bukele y su equipo mantuvieron acuerdos y negociaciones con las pandillas, principalmente la Mara Salvatrucha (MS-13) y las dos facciones del Barrio 18: Revolucionarios y Sureños (Martínez, 2018).

crimen organizado. Las condiciones de posibilidad de esa operación se construyeron en gobiernos precedentes, particularmente desde el proceso de la tregua de pandillas durante la administración de Mauricio Funes.

La categoría de zona gris de la criminalidad (Trejo y Ley, 2022) es útil para reconocer que las redes de macrocriminalidad se tejen y operan siempre con la colusión activa o pasiva de agentes del poder económico y político (Guerra-Sánchez, 2023, p. 4). En El Salvador, las maras crecieron sobre todo a partir de que aprendieron a hacer política y negociar ante el Estado. La “zona gris” del poder estatal es un espacio donde se desdibujan las fronteras entre diversos actores sociales y políticos, incluyendo los estatales y los criminales (Auyero, 2007).

En contextos de violencia colectiva, débil institucionalidad⁴ y corrupción extendida, existen interconexiones y complicidades entre diversos grupos, como los actores políticos y las élites, que promueven, toleran o participan directamente en actos socialmente dañinos (Auyero, 2007, p. 32). En regiones de un Estado es posible que existan espacios privatizados de poder, incluso “sultanísticos” o “neofeudales” (O’Donell, 1993, pp. 1358-1359), donde la ley convencional no es aplicable. En esos espacios suelen prevalecer sistemas de poder local violentos.

La actividad criminal y los intentos del Estado para contenerla son asuntos políticos. El delito se politiza. El Estado, mediante la “gobernanza a través del delito”, utiliza el temor al crimen para justificar medidas punitivas y reforzar su autoridad. De modo que el discurso punitivo se convierte en una herramienta de legitimación política (Lyons y Sheingold, 2000, p. 122). El Salvador ha sido un país donde el discurso de la “mano dura” contra las pandillas ha sido una constante desde los primeros años de este siglo.

Cuando un tema es objeto de debate público, particularmente en los medios de comunicación masiva, se dice que tal tema se ha politizado. Hacer o nombrar algo como político es politizarlo (Wiesner, 2021, p. 21); también lo es llevar un tema al espacio público, propiciando un antagonismo entre ciudadanos (Schmidt-Gleim, 2021, p. 90). Así, los actores del crimen se politizan cuando adquieren relevancia al negociar con el Estado, influir en la agenda pública, intervenir en procesos electorales y construir un discurso público.

La politización de actores criminales no se da sin el Estado, sino en relación con él. Las mafias, por lo regular, proliferan en Estados débiles o cooptados por

la corrupción, pues proporcionan bienes y servicios que el Estado no puede o no quiere proporcionar, como la resolución de disputas, oportunidades económicas y protección (Arsovska, 2015; Gambetta, 1993; Grillo, 2016). Una vez politizadas y empoderadas, las mafias pueden utilizar su poder económico e influencia política para incidir en la toma de decisiones gubernamentales y en las elecciones. La relación entre actores del crimen y el Estado no es siempre antagónica sino simbiótica. El Estado interactúa con actores criminales para controlar ciertos territorios, mientras los actores criminales suelen buscar cobertura estatal para sus actividades ilícitas.

Politizados, los actores criminales ejercen poder por medio del control del territorio, la extracción de renta a través de la extorsión y el ejercicio de la violencia, con énfasis en la de tipo homicida. Como actores políticos, las maras utilizan la violencia y el terror para enviar mensajes al Gobierno y la sociedad, por lo regular, como respuesta ante medidas punitivas (Arana, 2005, p. 98). Las pandillas no siguen solo la obtención de lucro, sino que buscan también incidir en el Gobierno y la sociedad civil; se las ha concebido, incluso, como un tipo de insurgencia criminal (Sampó y Bartolomé, 2014, p. 101).

Los gobiernos de Mauricio Funes y de Nayib Bukele negociaron con liderazgos pandilleros reconocidos como interlocutores válidos. Negociar con grupos criminales implica, necesariamente, tal reconocimiento (Durán-Martínez, 2022, p. 29). Ello, en la medida en que la negociación implica reciprocidad y cooperación entre los actores participantes (Katz y Amaya, 2015, p. 20). En ocasiones, los acuerdos de colusión entre actores estatales y criminales derivan en la reducción de la violencia homicida (Durán-Martínez, 2022, p. 25), tal como ha ocurrido en El Salvador.

Los orígenes y estructura de la MS-13

El surgimiento de la MS-13 y su constitución como un actor criminal de carácter transnacional es resultado de un proceso de larga data. Su origen puede ubicarse en dos grandes momentos de finales del siglo XX. En primer lugar, los costos sociales de la Guerra Civil salvadoreña (1980-1992) provocaron la migración masiva de su población, especialmente de los jóvenes a Estados Unidos. En segundo lugar, la *guerra contra las pandillas* puesta en marcha a finales de la década de 1990 en Estados Unidos fue un factor determinante para la expansión de la MS-13 y su consolidación como una red criminal transnacional altamente estructurada (Savenije, 2007, p. 637; Dudley, 2020, p. 24).

La MS-13 tuvo origen en la década de 1980 en Los Ángeles, California. La *Mara Stoner*, una de las primeras formas organizativas de lo que más tarde sería la Mara Salvatrucha (MS) surgió como un grupo de jóvenes con historias de vida marcadas por procesos

4 Para Carlos Flores (2009, p. 11), los Estados débiles son aquellos que manifiestan un alto grado de heterogeneidad en su presencia territorial y en el control sobre actores sociales y de diversas dimensiones del ámbito público.

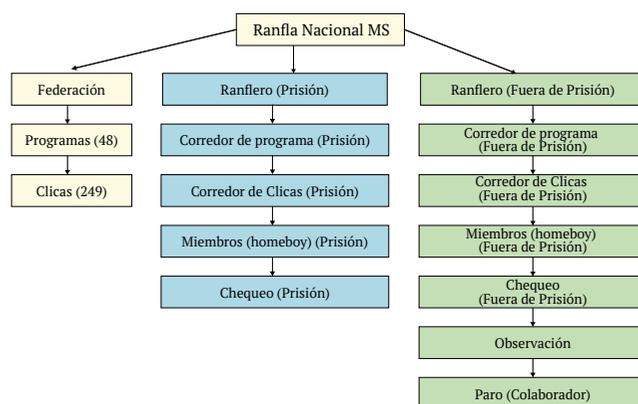
migratorios forzados y trastocadas por el conflicto armado centroamericano, que encontraron en sus pares un sentido de identidad, pertenencia y comunidad frente a las condiciones sociales de exclusión que experimentaban en los barrios estadounidenses (Ward, 2013, pp. 73-80; Bruneau, 2014; Dudley, 2020). Sin embargo, este grupo atravesó, rápidamente, por una transformación radical impulsada por varios factores, entre estos: (a) la presión y la necesidad de defenderse de grupos pandilleros rivales, principalmente del Barrio 18⁵; (b) la política de mano dura que condujo al encarcelamiento masivo de los miembros de distintas pandillas; (c) la alianza de la MS con pandillas carcelarias de larga trayectoria como la mafia mexicana (Poritzky et al, 2022); y (d) la deportación a gran escala de jóvenes con antecedentes criminales a sus países de origen.

Ante el incremento de la violencia producida por las pandillas, a mediados de la década de 1990, la administración Clinton impulsó una política de mano dura para el combate del crimen violento. A esta estrategia se sumó el endurecimiento de las penas judiciales y el fortalecimiento del sistema policial⁶. La publicación de leyes condujo al endurecimiento de las penas por delitos relacionados con el tráfico, la posesión y la distribución de drogas; amplió la definición de crímenes relacionados con las pandillas y facilitó la deportación de migrantes condenados por delitos graves, también los procesados por delitos menores como la posesión simple de droga (Zilberg, 2007; Rodgers et al., 2009; Wheeler, 2020).

Dos de las consecuencias más visibles del tratamiento punitivo de la violencia producida por los grupos pandilleros en la década de 1990 son la consolidación de la MS como un grupo altamente organizado y jerarquizado. La política de deportación masiva de migrantes con antecedentes criminales favoreció la expansión de la MS-13, con lo que logró establecer una presencia operativa en Centroamérica, particularmente en los países que conforman el Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras), región donde se concentró el 90% de las deportaciones desde Estados Unidos (Rodgers et al., 2009, p. 8).

El encarcelamiento masivo de jóvenes adscritos a la MS y su contacto en prisión con otras pandillas históricas como la Eme o Mafia Mexicana dotó a la mara de un nuevo capital criminal y organizativo (Piil y Gorinas, 2020). En prisión, la MS-13 ⁷ aprendió y refinó la estructura organizativa de sus pares, lo que condujo a la formación de una compleja red jerárquica con márgenes de autonomía que le permite operar a nivel local, regional e internacional. En la base de la estructura organizacional de la mara se encuentran las *clicas*, células operativas compuestas por 10 - 50 miembros que maniobran a nivel barrial. Cada *clica* cuenta con márgenes de autonomía que les permite ejecutar las actividades delictivas locales, como la extorsión, el tráfico de drogas y el control territorial (Figura 1)⁸.

Figura 1. | Estructura de la MS-13



Fuente: elaborado a partir de Policía Nacional Civil de El Salvador (2016). *Presentación sobre las maras o pandillas MS-13 y 18*. Archivos filtrados por Guacamaya Leaks (2022).

5 Además del Barrio 18, otros grupos rivales son Harpys, Playboys, Easy Riders, Crazy Riders, Rebels, Florencia y The Magician Club, entre otras (Ward, 2012, p. 148).

6 *La guerra contra las pandillas estuvo sustentada en el Acta para el control de delitos violentos y la aplicación de la ley* (1994) y en *la Ley de reforma de la inmigración ilegal y responsabilidad de los Inmigrantes –IIRIRA* (1996), “Violent crime control and law enforcement act” (<https://www.congress.gov/103/bills/hr3355/BILLS-103hr3355enr.pdf>).

7 El nombre de la MS-13 refleja la identidad y origen de la pandilla como un grupo formado, principalmente, por inmigrantes salvadoreños “Salvatrucha”, organizado como una pandilla “mara”. El 13 hace referencia al vínculo y respecto hacia la mafia mexicana “EME” o “MM”. La *m* es la decimotercera letra del abecedario.

8 Las *clicas* están lideradas por un *palabrero*, encargado de coordinar las operaciones y figura como enlace con los niveles superiores. Para una descripción detallada de la estructura de la MS-13, Moncada (2021, p. 95).

La estructura jerárquica de la MS-13 le ha permitido mantener una fuerte cohesión interna, adaptarse y mantener el control de las operaciones transnacionales. Así, asegura que las órdenes se ejecuten de forma uniforme en los distintos niveles de la estructura. La MS-13 ha transitado de ser un actor criminal local para consolidarse como una organización criminal transnacional. En El Salvador, no solo ha monopolizado la regulación de la vida comunitaria y el control del poder local a través de la violencia y la extracción de la *renta* (eufemismo para *extorsión*), también ha expandido su influencia más allá de los límites nacionales.

La MS-13 como actor criminal transnacional

El concepto de crimen organizado transnacional remite a los grupos y actividades criminales que trascienden las fronteras, debido a su capacidad para expandirse más allá de los límites locales y nacionales, estableciendo redes de cooperación criminal que facilitan la búsqueda de mercados lucrativos para llevar a cabo actividades criminales predatorias. En algunos casos, esto permite trazar esquemas de gobernanza criminal (Picarelli, 2008; Allum y Gilmour, 2022; von Lampe, 2016; Lessing y Willis, 2019).

Como organización criminal, la MS-13 se ajusta a las tres dimensiones clave del crimen organizado transnacional (COT), propuestas por Klaus von Lampe (2016, p. 294)⁹. Primero, sus actividades ilegales cruzan fronteras nacionales, para involucrarse en el tráfico de drogas, armas y personas, así como en la extorsión y el lavado de dinero, conectando la región centroamericana, México y Estados Unidos. En segunda instancia, la MS-13 es una organización móvil transnacional, con células y clicas activas en múltiples países (Farah y Babineau, 2017). Por último, la mara ejerce una especie de “gobernanza” que se extiende más allá de sus países de origen, imponiendo autoridad sobre comunidades en Centroamérica y comunidades migrantes de Estados Unidos (*United States v. Borrromeo Enrique Henríquez et al.*, No. CR 20-577, 2020, p. 9).

En la primera dimensión, el establecimiento de relaciones con otras organizaciones criminales ha sido un aspecto fundamental que ha permitido a la mara tener acceso a redes más amplias de distribución de drogas, armas y otros recursos. Ello le ha asegurado la obtención de rentas permanentes, derivadas de distintas actividades criminales. En la última década, uno de los cambios más importantes experimentados por la organización está

relacionado con un rol cada vez más importante en la cadena de tráfico de drogas, específicamente de cocaína, así como el establecimiento de vínculos con los carteles de la droga mexicanos. En este contexto, la MS-13 ha dejado de ser un actor marginal en los mercados ilegales para convertirse en un transportista clave, efectuando tareas de supervisión y control de rutas estratégicas en el Triángulo Norte Centroamericano, particularmente, en el corredor La Acéquia-Copán-El Paraíso, en Nicaragua (U.S. Department of Justice, 2023).

En las últimas décadas, las actividades ilegales de la MS-13 se han diversificado. Además de las prácticas extorsivas que, históricamente, han ejercido en El Salvador (Moncada, 2021), las operaciones de la MS-13 incluyen el tráfico de marihuana, cocaína, heroína y otros precursores químicos, a través de las clicas en el Distrito Este de Nueva York, su principal zona de influencia en Estados Unidos (E.D.N.Y. Dec. 1, 2020, p. 9).

Por otra parte, la MS-13 también se ha involucrado en el tráfico y la explotación de personas, particularmente de migrantes centroamericanos. Esto le genera ingresos mediante el control de rutas migratorias, el coyotaje y el cobro de extorsiones a migrantes y sus familias (Lillie, 2017). La MS-13 participa también en redes de extorsión transnacionales, donde obtienen fondos mediante el cobro de extorsiones a negocios y personas, tanto en Centroamérica como en comunidades migrantes en Estados Unidos. En 2016, la *Operación jaque*, investigación policial llevada a cabo en El Salvador reveló la existencia de una estructura llamada “La federación”, conformada por líderes de la MS-13 en libertad, encargada de la administración de la compleja red de actividades ilegales y extorsivas de la MS-13 (Valencia, 2016).

La segunda dimensión propuesta por von Lampe (2016, pp. 308-309) se refiere a la presencia del COT en más de un país, donde la movilidad de los delincuentes puede promover redes criminales transfronterizas. En este sentido, además de la expansión geográfica internacional derivada de las políticas de deportación masiva, varios factores han potenciado la influencia transnacional de la mara, entre estos, el establecimiento de relaciones con otras organizaciones criminales y el ejercicio de la violencia y el control territorial transfronterizo.

El vínculo de la MS-13 con los cárteles en México se ha logrado a través del *Programa México*. De acuerdo con documentos internos reservados de la Policía Nacional Civil de El Salvador (PNC)¹⁰ y el Centro Antipandillas Transnacional (CAT), desde hace más de una década, la

⁹ Klaus von Lampe (2016) propone tres dimensiones básicas del crimen organizado transnacional: (a) actividades ilegales que cruzan fronteras internacionales; (b) organizaciones criminales que tienen presencia en más de un país; (c) gobernanza ilegal que se extiende más allá de las fronteras nacionales.

¹⁰ Policía Nacional Civil, Subdirección de Inteligencia (2020). *Análisis diario del fenómeno de las pandillas: interpretación del fenómeno de pandillas a nivel nacional, desde las 15:00 horas del 17/02/2020 a las 15:00 horas del 20/02/2020* (Documento reservado). Recuperado de Guacamaya Leaks.

MS-13 comenzó a migrar a México, a fin de fortalecer sus actividades criminales en el país. Entre 2013 y 2015, la Ranfla Histórica Nacional tomó la decisión de implementar el Programa México para establecer bases en el territorio y consolidar su presencia transnacional, a través de sus vínculos con grandes grupos del narcotráfico con los cuales coordinan el apoyo de armamento y droga para la MS-13 en El Salvador (PNC, 2020).

De acuerdo con las entrevistas a presos de la MS-13 reportadas en los Informes Internos de la Subdirección de Inteligencia Policial de la PNC de El Salvador¹¹, el tráfico de armas hacia este país proviene de México y Nicaragua, transportadas en pequeñas cantidades para facilitar su tráfico. Las entrevistas realizadas a los presos hacen referencia a dos líderes de la MS-13 – el Flaco de Francis y Krueger de la Ranfla Nacional – como cabecillas, encargados del tráfico de armas internacional, además exhiben los nexos con distintos cárteles mexicanos (PNC, 2018, p. 22).

El G que era el que le hacía el contacto con el cartel Z, con el cartel de Sinaloa y con un nuevo grupo denominado los *Gates*. Estos le conseguían armas y drogas a la pandilla por medio del G. Estos grupos, allá en México, piden 50000 dólares por proveer ametralladoras M-60, pero la MS acá en el país (El Salvador) pagan 75000 por cada una. (PNC, 2018, p. 97)¹²

Documentos reservados de la PNC sitúan la presencia de la MS-13 en ocho entidades del país, e identifican once miembros de la Ranfla Nacional radicados en México¹³. En cuanto al establecimiento de vínculos, las fuentes policiales revelan nexos de la MS-13 con el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), mientras que los *indictment* emitidos por la Corte de Estados Unidos (E.D.N.Y. Dec. 1, 2020, p. 10; E.D.N.Y. Sep, 22, 2022, p. 11)

revelan relaciones de la MS-13 con los Zetas, el Cartel del Golfo, CJNG y Cartel de Sinaloa¹⁴.

Sumado al establecimiento de relaciones con otras organizaciones criminales, la MS-13 como actor del crimen organizado transnacional también puede ser caracterizada a la luz dimensión de la gobernanza ilegal planteada por von Lampe (2016, p. 186). En el ámbito nacional, la MS-13 ha competido con el Estado por el control del uso de la violencia y el negocio de la protección-extorsión (Tilly, [1985], 2006), monopolizando el poder local, interviniendo en procesos electorales y ejerciendo un control férreo sobre los centros penitenciarios salvadoreños.

A nivel transfronterizo, su capacidad de influencia se manifiesta en las prisiones de los Estados Unidos y en áreas como el este del distrito de Nueva York, donde la pandilla gestiona el cobro de extorsiones, el reclutamiento de nuevos miembros y la transferencia de recursos entre países. Asimismo, la MS-13 juega un papel central en la resolución de disputas y el establecimiento de un orden local mediante la ordenanza de la “apertura de las válvulas”, que autoriza el asesinato de rivales, testigos, agentes policiales o miembros violen las normas de la pandilla (E.D.N.Y. Dec. 1, 2020; Sep, 22, 2022). En tanto actor politizado, ha impactado en las dinámicas políticas y de seguridad regional, particularmente a través de las treguas negociadas con los gobiernos de Mauricio Funes y Nayib Bukele, que buscaban contener la violencia homicida, al tiempo que formulaban un discurso político propio, tema que se explora en la siguiente sección.

La Ranfla Nacional de la MS-13 como actor político

Dos procesos de la historia reciente de El Salvador son fundamentales para comprender la politización de la Ranfla Nacional de la MS-13 y su rol preponderante no solo en la administración del crimen y la regulación de la violencia homicida, sino en la configuración misma del Estado y sus políticas de seguridad. El primero corresponde a la tregua de pandillas durante el gobierno de Mauricio Funes, la que permitió a las pandillas empoderarse y convertirse en el factor clave para la regulación de la violencia homicida en el país. Además, desde entonces, su injerencia en la política nacional, incluyendo los procesos electorales, resulta fundamental. Eso se reivindica con el segundo proceso

11 Los Informes Internos de la Subdirección de Inteligencia Policial de la PNC proporcionan información recopilada a través del Departamento de Inteligencia Penitenciaria, de la División de Recopilación de Información por medio de entrevistas, Wilas y Requisas realizadas en los diferentes Centros Penitenciarios. El informe citado y filtrado por Guacamaya Leaks contiene un total de 760 Notas Informativas en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

12 Entrevista realizada por inteligencia penitenciaria el 20 de febrero de 2018, a ex-MS-13 en el Centro Penal de Zacatecoluca.

13 José Alexander de la Cruz (Cruger); Marlón Antonio Menjivar (Rojo); Francisco Javier Román (Veterano); Carlos Eduardo Castañeda (Perico); William Oswaldo Rodríguez (Cejás); José de la Cruz Aguirre (Slayer); Walter Hernández Rivera (Baxter); Fredy Iván Jardrés (Lucky); José Ronaldo Murcia (Grillo); Remberto Delgado (Mesías); William Rafael Pineda Mejía (Slayer).

14 Tapachula, Tonalá y Palenque, Chiapas; Villa Hermosa, Tabasco; Tierra Blanca, Veracruz; Reynosa, Tamaulipas; Huehuetoca, Estado de México; Zelaya, Guanajuato; y San Luis Potosí.

analizado: las negociaciones entre el gobierno de Bukele y la Ranfla Nacional para la baja en la violencia homicida y el fortalecimiento de su partido y proyecto político¹⁵.

La Tregua de pandillas durante el gobierno de Mauricio Funes (2012–2013)

La tregua entre la MS–13 y Barrio 18 inició en marzo de 2012, con la mediación de la Iglesia Católica (por medio del capellán de la Fuerza Armada, Fabio Colindres) y el excombatiente y exdiputado del FMLN, Raúl Mijango. Los principales artífices del proceso fueron el presidente Mauricio Funes y su ministro de Justicia y Seguridad Pública, el general David Munguía Payés.

El periódico *El Faro* reveló, el 14 de marzo de 2012, que al menos 30 de los principales líderes de las pandillas fueron trasladados del penal de máxima seguridad de Zacatecoluca a penales comunes (Martínez et al., 2012). En este contexto, los líderes pandilleros tuvieron beneficios carcelarios como el uso de teléfonos celulares y dinero en efectivo (Dudley, 2020). Adicionalmente, se relajó el control militar–policial tanto en prisiones como en las calles, de modo que los líderes pandilleros ordenaron la disminución de la violencia homicida. Así se pasó de un promedio de catorce a seis homicidios diarios (International Crisis Group, 2017, pp. 8–9).

Politizados, los líderes pandilleros daban entrevistas, organizaban ruedas de prensa, emitían comunicados y participaban en misas masivas (Dudley, 2020, p. 233; Martínez y Martínez, 2018, p. 242). Durante la tregua de Funes, las pandillas emitieron más de 25 comunicados, firmados por los voceros nacionales de las pandillas MS–13, Barrio 18 y otros grupos pandilleriles menos numerosos de El Salvador (Mao–Mao, Máquina, Mirada Locos y Retirados). En dichas proclamas los líderes de la MS–13 y Barrio 18, se consideran a sí mismos actores políticos, aunque afirman no aspirar a convertirse en una fuerza política electoral, reconocen su participación en la “política pública” y destacan su rol preponderante en el “proceso de paz”.

En varios comunicados, los líderes pandilleros enuncian su posición frente a las opiniones críticas sobre la participación política de las pandillas, destacando su carácter esencialmente político, situando su rol como un actor social y enunciando su involucramiento en la tregua como un acto deliberado de responsabilidad política.

15 Si bien durante el gobierno de Salvador Sánchez Cerén (2014–2019) las negociaciones entre actores políticos locales y las maras continuaron, en la presente investigación el nivel de análisis corresponde a la vinculación entre el gobierno central y la estructura criminal. Un análisis sobre la dinámica política local entre gobiernos y estructuras pandilleriles queda fuera de los alcances de la presente investigación, pero es sin duda una importante veta de investigación para considerar en futuros ejercicios inquisitivos.

El ser humano, en tanto es un ser social, es esencialmente político [...]. Nadie está exento de ella [la política], aun aquellos que dicen no participar, porque el efecto de esta o bien nos trae beneficios o nos perjudica a todos. La diferencia radica en qué tipo de política es en la que se participa; existe la partidaria, la social y la pública, económica, etc. En nuestro caso, cuando tomamos la decisión de suscribir un acuerdo de cese de hostilidades, lo hicimos conscientes de que ello implicaba involucramos como actores de una política pública que tenía como propósito estratégico la recuperación de la paz social (Duodécimo comunicado, 13 de mayo de 2013)

El 19 de junio de 2012, se celebraron los primeros 100 días de la tregua en el Centro Penal de Izalco (Meléndez–Reyes, 2019, p.133). El proceso fue concebido por los mediadores y las partes como un esfuerzo positivo de pacificación. En la proclama de ese día, los líderes pandilleros destacaron “los beneficios” de continuar con la tregua, haciendo énfasis en la reducción de la violencia homicida durante los primeros cien días.

Hasta el 8 de marzo de 2012, se registraba una tasa diaria de homicidios de un promedio de 14 fallecidos al día por causa de violencia. Pero, a partir del 9 de marzo, que dio inicio el proceso, se produjo una estrepitosa caída de los índices a un promedio de cinco diarios, situación que se ha mantenido durante los 100 días transcurridos, lo cual ha permitido una reducción de 850 fallecidos que, de no haberse producido nuestro acuerdo, hoy tendríamos que lamentar. (Tercer comunicado, 19 de junio de 2012)

En este comunicado, el hecho de que los líderes pandilleros vincularan directamente la reducción de la violencia con el acuerdo implica el reconocimiento implícito de su capacidad para controlar y regular los niveles de violencia en el país. Sin embargo, al igual que la mayoría de la población salvadoreña, el gobierno de Estados Unidos vio con recelo la tregua. En octubre de 2012, el Departamento del Tesoro incluyó a la MS–13 en su lista de Organizaciones Criminales Transnacionales (Meléndez–Reyes, 2019, p. 138).

Con el fin de arraigar la tregua a nivel local, en noviembre de 2012, se propuso la creación de “municipios santuario” como espacios libres de violencia pandillera (Tager y Aguilar, 2013, p. 12). La iniciativa contó incluso con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA). Su secretario general, José Miguel Insulza, fue testigo de un acto de desarme de pandillas en julio de 2012 y ofreció consolidar el proceso pacificador (International Crisis Group, 2017, p. 10).

En este contexto, entre los compromisos asumidos por las pandillas, estuvo la declaración de todos los centros

escolares del país, públicos y privados, como zonas de paz. Es decir, ya no serían considerados como zonas en disputa territorial (2 de mayo de 2012, Pos. 11). En comunicados posteriores, se destacó la incorporación de más demarcaciones territoriales a los Municipios Libres de Violencia, donde se destacaron como actores locales en la reducción de la violencia. Por ello, la experiencia se consideró “altamente exitosa” (12 de marzo de 2014, Pos. 17).

En mayo de 2013, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador declaró inconstitucional el nombramiento del general Munguía Payés al frente del Ministerio de Justicia y Seguridad, posición reservada para un civil. El general dejó el cargo y asumió el de ministro de Defensa. Su salida marcó el fin de la tregua. El nuevo ministro de Justicia y Seguridad, Ricardo Perdomo, no continuó con el proceso. Cuando Salvador Sánchez Cerén asumió la presidencia, no continuó con la tregua y los líderes pandilleros regresaron al penal de Zacatecoluca a inicios de 2015, al tiempo que se reactivó la violencia letal a gran escala.

En el marco de las elecciones presidenciales de 2014, los líderes pandilleros, en más de un comunicado, se dirigieron directamente a los partidos políticos (FMLN y ARENA), así como a los candidatos presidenciales, haciendo un llamado a no politizar el tema de la violencia y a apoyar el proceso de paz, ofreciendo su colaboración para ser parte de la “solución”.

Al profesor Salvador Sánchez Cerén como presidente constitucional de la República, y el Lic. Óscar Ortiz como vicepresidente, les enviamos nuestras felicitaciones. Aprovechamos para expresarles que por nuestra parte seguimos empeñados en continuar con el proceso iniciado hace dos años. A los que no resultaron ganadores el 09 de marzo (el partido ARENA), les expresamos que no les guardamos ningún rencor ni resentimiento por lo que hayan dicho o hecho contra nosotros y contra el proceso de paz en la primera fase de la contienda; entendemos que esas acciones fueron parte de las estrategias electorales. (Decimonoveno comunicado, 12 de marzo de 2014)

A los miembros de los partidos políticos, los exhortamos a no perder la seriedad y la responsabilidad en el manejo del tema de la violencia, motivados por intereses de tipo electorero, impulsando iniciativas que en lugar de prevenir y disminuir violencia más bien la estimulan y alejan la posibilidad de alcanzar la paz. (Vigésimo segundo comunicado, 28 de agosto de 2014)

En 2016, la Fiscalía General de la República emitió órdenes de captura contra negociadores de la tregua. Pero no se incluyó al general Munguía Payés, quien en

el segundo gobierno del FMLN se mantuvo como ministro de Defensa. Si bien la tregua terminó, dejó un legado. Cuando Mauricio Funes la facilitó, pretendía moldear el comportamiento criminal (Arratia-Sandoval, 2022). Durante su vigencia, la tregua logró una disminución del 40 por ciento en la violencia homicida. Durante el proceso, las pandillas aprendieron a “administrar” el número de homicidios en el país (Carballo, 2015, p. 205). Las pandillas se posicionaron como actores políticos con capacidad de negociación ante el Estado salvadoreño, mostrando así una experiencia organizativa acumulada y capital social (Meléndez-Reyes, 2019, p. 109). A lo anterior, se suma que las pandillas normalizaron la extorsión, legitimaron su liderazgo político y, con la tregua rota, se agudizó la remilitarización de la seguridad pública y las violaciones a los derechos humanos en El Salvador (Roque-Baldovinos, 2021, p. 240).

En contraste del éxito político de las pandillas tras la tregua, los facilitadores del proceso tuvieron un peor destino. El expresidente Mauricio Funes (exiliado en Nicaragua) y el general Munguía Payés fueron procesados por agrupaciones ilícitas, incumplimiento de deberes y actos arbitrarios por el caso tregua. En ausencia, el expresidente Funes fue condenado en mayo de 2023 a 14 años de prisión. Mientras Munguía Payés recibió una condena de 18 años de cárcel por su participación en la tregua. Adicionalmente, también enfrenta un proceso por enriquecimiento ilícito. El 28 de agosto de 2023, Raúl Mijango falleció mientras purgaba una condena de 13 años por extorsión agravada dictada en octubre de 2018.

La tregua dejó a las pandillas, a decir de Gabriel (2018, 29 de agosto)¹⁶, integrante del Consejo Académico de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), durante el gobierno de Sánchez Cerén, la lección de “trabajar políticamente”. En su opinión, estos grupos criminales “aprendieron a negociar”, un aprendizaje que practicarían en los años subsecuentes.

En entrevista con altos mandos de la Policía Nacional Civil (PNC) es común la referencia a la tregua como un proceso que empoderó a las pandillas y resultó contraproducente para la seguridad del país. El subcomisionado Leonardo (2024) reconoce que la disminución de los homicidios durante la tregua se acompañó de un incremento en la práctica pandillera de desaparecer a sus rivales. En opinión del subcomisionado, la tregua logró bajar la violencia pero no la delincuencia: “La seguridad no mejoró porque las personas trabajadoras, honradas, que salían a hacer sus actividades siempre estaban expuestas a la delincuencia y la incidencia

16 En todos los casos, las personas entrevistadas son nombradas con seudónimos.

delincuencial contra estas personas no disminuyó tras la tregua, no de manera significativa. Sí disminuyeron de manera significativa los homicidios entre pandilleros”. Por esto, califica a la tregua como “ilegítima”.

Para el comisionado Adrián (2019, 18 de julio), la tregua “fue una decisión desgraciada para la sociedad salvadoreña, para la seguridad del pueblo en el sentido de que todo lo que causó fue mal”. La considera “una disposición politiquera electoral”, donde además de los mediadores, participaron “candidatos que iban para alcaldes, para que les permitieran entrar a hacer proselitismo a las áreas”. En coincidencia con su colega, el comisionado Saúl (2018, 21 de agosto) coincide en que la tregua politizó a las pandillas, a grado tal que en los procesos electorales extorsionan a partidos y a candidatos. Inicialmente, el comisionado Carlos (2024) estuvo a favor de la tregua como medida de pacificación:

Yo fui uno de los que justificaba que valía la pena hacer un esfuerzo de pacificación en el país y que si eso representaba dialogar con la parte que estaba ocasionando el problema y llegaron unos acuerdos de ya no recurrir a la violencia, sino que dedicarse a otras actividades, pues yo prefiero esa solución [...]. No participé nunca en un diálogo directo, pero sí había un esfuerzo institucional por llegar, digamos, a acuerdos de pacificar el país con el objetivo de bajar los homicidios.

Pero el comisionado Carlos, al igual que otros altos mandos de la PNC entrevistados, reconoce que la tregua empoderó considerablemente a las pandillas: “A la larga agarraron más fuerzas las pandillas, sintieron hacer política. Entonces, ellos como que dijeron ‘nosotros somos un poder en este país y sin nosotros este país no hay, no tiene solución al problema de seguridad’. El problema de las pandillas se volvió el problema de la seguridad nacional”. La tregua empedoró a los liderzgos pandilleros a un grado tal del que parecía no haber ya vuelta atrás.

Las negociaciones del gobierno de Bukele con la MS-13 (2019-2022)

Desde marzo de 2022, El Salvador vive bajo un régimen de excepción que arroja cifras de más de 80 000 personas privadas de la libertad y más de 300 muertos bajo custodia del Estado (Azul Originario et al., 2024; Baltazar, 2024; CIDH, 2024). Se han suspendido garantías de debido proceso, a la vez que la violencia homicida ha llegado a mínimos históricos, con una tasa de 2.4 por cada cien mil habitantes en 2023. Antes de eso, entre junio de 2019 y marzo de 2022, el gobierno de Bukele reeditó el proceso ejecutado una década antes: la negociación con liderzgos pandilleros.

Apenas con un mes de ejercicio de gobierno de Bukele, los comisionados Hernán (2019) y Adrián (2019) ya vislumbraban la existencia de un acuerdo entre el Gobierno y las pandillas para la reducción de los homicidios. Así lo expresó en entrevista el comisionado Adrián: “Es una falacia que, de repente, han bajado los homicidios, ¿quién me dice que no están negociando con las pandillas? Es una práctica que no solo un gobierno lo hizo, sino que lo hicieron candidatos a alcaldes. Han llegado a entendimiento con ellos”. En coincidencia, el comisionado Hernán señaló que “[Las pandillas] están haciendo política”. Con el tiempo, la intuición de estos mandos en relación con la existencia de un pacto fue verificada por el periodismo de investigación.

Ya en su periodo como alcalde de San Salvador (2015-2018), Bukele había establecido acuerdos con las pandillas¹⁷. Desde la misma campaña de 2014, su equipo, por medio de Carlos Marroquín, jefe de la Unidad de Reconstrucción del Tejido Social, tuvo acercamientos con los liderzgos de las maras (Martínez y Reyes, 2023). Esos acuerdos permitieron al entonces edil capitalino realizar obras de remodelación en el Centro Histórico de San Salvador, incluyendo la construcción del Mercado Cuscatlán. Una vez en el gobierno nacional, nuevamente con la facilitación de Marroquín, más la participación de Osiris Luna, director general de Centros Penales, la negociación con los liderzgos pandilleros continuó.

La Fiscalía General de la República, por medio del Grupo Especial contra la Impunidad (GECI), investigó las negociaciones del gobierno de Bukele con los liderzgos pandilleros. Sin embargo, en la primera sesión de la Asamblea Legislativa con mayoría del partido oficialista Nuevas Ideas, se destituyó al fiscal general y a los magistrados de la Sala de lo Constitucional, imponiendo a personajes afines al ejecutivo y cerrando de tajo con las investigaciones. Aunque no solo la fiscalía salvadoreña investigó las negociaciones de los emisarios de Bukele con las pandillas. También lo hizo a finales de 2019 la denominada Fuerza de Tarea Vulcano, conformada por agentes del FBI y la DEA. La fiscalía de Nueva York armó una causa en contra de Marroquín y Luna. Aun así, Bukele intercedió por sus funcionarios ante el entonces embajador de los Estados Unidos en El Salvador, Ronald Johnson, aplazando así el procesamiento de los negociadores (Silva-Ávalos, 2024).

¹⁷ Esto expresó en entrevista el comisionado Hernán (2019, 10 de julio): “Antes de ser gobierno nacional fueron gobierno local, fueron Alcaldía de San Salvador. Y cuando estuvieron allí hicieron una cosa similar a la que están haciendo hoy. Pero para ingresar a una comunidad y tener éxito tienes que negociar, ver con quién hay que negociar ahí. Entonces ellos han negociado”.

En septiembre de 2020, el periódico digital *El Faro* reveló en una investigación periodística las negociaciones entre el gobierno de Bukele y las pandillas (Martínez et al., 2020). Dentro de las negociaciones se incluyó la disminución de la violencia homicida y el apoyo electoral a Nuevas Ideas a cambio de mejoras en las condiciones carcelarias. La investigación periodística se fundamentó en libros de novedades de centros penales y reportes de inteligencia, donde constan los encuentros entre los enviados gubernamentales y líderes de la MS-13.

A pesar de no tener problemas de salud, líderes pandilleros salieron en repetidas ocasiones hacia hospitales y asilos de ancianos, donde incluso tuvieron estancias prolongadas. Esto, con el objetivo de reunirse con enviados gubernamentales y girar instrucciones a pandilleros libres para el mantenimiento a la baja en los homicidios (Azul Originario et al., 2024, pp. 23-24). Ilustrativo es el caso de Borrero Enrique Henríquez Solórzano, alias Diablito de Hollywood, identificado como el máximo cabecilla de la MS-13, quien estuvo internado 28 días en un asilo de ancianos y salió al menos nueve veces de prisión entre 2019 y 2022 (García y Quintanilla, 2023).

El informe de actividades de 2021 del Grupo de Inteligencia Penitenciaria de la PNC, filtrado por Guacamaya Leaks (PNC, 2021), es muy ilustrativo sobre el orden dentro de las prisiones. De acuerdo con información de una fuente del Centro Penal de Ciudad Barrios, en enero de 2021 Inteligencia Penitenciaria conoció que las ranflas de las calles¹⁸ tenían “la llave” (el control), en coordinación con la ranfla de Zacatecoluca. A la par, varios pandilleros activos de la MS-13, reclusos en los penales de Quezaltepeque, Izalco y San Francisco Gotera, informaron en entrevistas que la instrucción de la ranfla era “correr el sur”, es decir, “mantenerse calmados” y no incrementar los homicidios contra rivales, ciudadanos ni agentes del Estado. También, varios informantes confirmaron que, en los penales de Gotera, Quezaltepeque, Ciudad Barrios e Izalco, convivían en las mismas celdas integrantes de diferentes pandillas.

Según el mismo informe, el 15 de febrero de 2021, un informante del Barrio 18 relató que pandilleros que habían salido libres llevaron el mensaje a las calles de votar el 28 de febrero por el partido Nuevas Ideas. Según las notas de inteligencia de mayo a agosto de ese año, la ranfla giró la instrucción de respetarse entre las diferentes pandillas dentro de prisión, no hacer

“pegadas” que generaran alarma social y, sobre todo, no incrementar los homicidios. Ahora bien, el informe citado no presenta ya información aportada por internos a partir del mes de septiembre, pues el director general de centros penales, Osiris Luna, giró la instrucción de ya no aportar información a la PNC ni entrevistar a internos, esto al molestarse por fotografías que se filtraron sobre sus visitas al penal de Zacatecoluca¹⁹.

Al año siguiente, fue el rompimiento de los acuerdos entre el gobierno de Bukele y las pandillas. Ello detonó el fin de semana más violento en la historia de El Salvador de la posguerra. Entre el 25 y el 27 de marzo de 2022, la MS-13 asesinó a 87 personas²⁰, luego de la detención de algunos pandilleros. Fue ese incremento de la violencia homicida lo que propició la implementación del régimen de excepción vigente (noviembre de 2024). A la par, en Estados Unidos, están en marcha procesos contra líderes pandilleros que negociaron con el gobierno de Bukele y que recibieron beneficios, incluida la libertad.

Dos acusaciones (*indictment*) son las formuladas por la justicia estadounidense en contra de integrantes de la Ranfla Nacional de la MS-13. El primer *indictment* data de diciembre de 2020 y en él la Fiscalía neoyorkina acusa de terrorismo a catorce integrantes de la Ranfla Nacional. De los acusados, supuestamente once debían estar presos en El Salvador, y en aquel año tres se encontraban prófugos, pero serían detenidos en años posteriores: Fredy Iván Jandres, alias Lucky, capturado en marzo de 2024 en California²¹; César Humberto López Larios, alias Greñas, detenido en México en junio de 2024²², y Hugo Armando Quintero Mineros, alias Flaco, detenido en El Salvador en marzo de 2021.

Un mes después de la captura de Flaco, Estados Unidos solicitó a El Salvador en extradición a los doce ranfleros que supuestamente debían estar presos en el penal de máxima seguridad de Zacatecoluca. Desde

19 Esto, de acuerdo con la Referencia Nota 98783 G.I.P de fecha 03/09/2021 del Informe de Inteligencia Penitenciaria 2021 (PNC, 2021, p. 136). Según el informe, Luna también ordenó decomisar computadoras en diversos penales, cerrar el centro de monitoreo de Zacatecoluca, Izalco, y de la dirección general.

20 Víctimas elegidas al azar, pues en su mayoría se encontraban laborando y no contaban con antecedentes penales (Gaverrete, 2022).

21 En 2016, Lucky fue sentenciado a quince años de prisión por organizaciones terroristas en El Salvador, pero no guardaba prisión (Flores, 2024c).

22 Luego de ser detenido en Chiapas, México, Greñas fue trasladado a Houston y posteriormente a Nueva York. Este ranflero fue uno de los que, en 2020, estaba preso en El Salvador y salió en varias ocasiones a hospitales como parte de las negociaciones con el gobierno de Bukele; fue liberado aquel año por haber permanecido más de tres años en detención provisional, además un juez decidió no procesarlo por otros delitos pendientes (Flores, 2024b; García, 2024a).

18 Una nota de inteligencia de enero de 2021 enlista a ocho como los ranfleros de las calles: Luky de Park View, Maligno de Park View, Santa Muerte de Saylor, Cureger de Peatonales, Jecson de Big Gangster, Cyclo de Pinos, King de Big Ganster y Tremendo de San Sivar.

entonces, la Corte Suprema de Justicia subordinada a Bukele ha negado esas extradiciones (*El Faro*, 2022). Algunos de esos líderes no solo recibieron beneficios carcelarios, sino que incluso fueron liberados a pesar de tener sentencias firmes. Algunos de ellos ya han sido detenidos, particularmente en México, y trasladados a Estados Unidos donde enfrentarán procesos penales por terrorismo.

Un caso paradigmático de la protección del gobierno de Bukele a los integrantes de la Ranfla Nacional es el de Élmer Canales Rivera, alias Crook. Este líder pandillero fue liberado secretamente en noviembre de 2021, a pesar de estar cumpliendo una condena de 40 años de prisión y ser reclamado en extradición por Estados Unidos. Esto fue revelado por audios donde consta que Carlos Marroquín, funcionario de Bukele, en persona, llevó al líder pandillero a Guatemala (Martínez, 2022). En noviembre de 2023, Crook fue detenido en México y enviado a Estados Unidos. El gobierno de Bukele había intentado recapturar infructuosamente al líder pandillero que él mismo había liberado (Martínez et al, 2024).

El segundo *indictment* contra la Ranfla Nacional de la MS-13 fue dado a conocer el 23 de febrero de 2023. En él, la Fiscalía de Nueva York acusó a 13 integrantes de la Ranfla de terrorismo y tráfico de personas. Cuatro de los acusados, integrantes del Programa México, fueron capturados en territorio mexicano y enviados a Estados Unidos²³. Un quinto acusado, Cruger, de quien se desconocen los detalles de su detención, fue presentado ante la Corte del distrito Este de Nueva York, el 30 de julio de 2024 (Flores, 2024a). La acusación también señala a Osiris Luna y Carlos Marroquín como emisarios del gobierno de Bukele para las negociaciones con la Ranfla.

La Prensa Gráfica dio a conocer que Saúl Antonio Turcios Ángel, “el Trece de Tecla”, fue asesinado en el penal de máxima seguridad de Zacatecoluca (Bernal y Flores, 2024). Trece, uno de los líderes históricos de la MS-13, fue encontrado dentro de su celda el 30 de agosto de 2024, con heridas con arma punzocortante. Según la investigación periodística, meses antes, Trece había sido aislado porque otros miembros de la Ranfla Nacional de la MS-13 querían asesinarlo. Se supone que él fue uno de los cabecillas que avaló la jornada violenta de marzo de 2022, que detonó el régimen de excepción. Trece, quien purgaba una pena de 144 años de prisión, era uno de los líderes históricos reclamados en extradición desde 2021

por Estados Unidos. Este caso demuestra que, con todo y la aparente desestructuración de las pandillas bajo el régimen de excepción, varios de sus líderes continúan operando políticamente.

Discusión

Desde que el gobierno de Funes facilitó el proceso de politización de las pandillas y el empoderamiento de sus liderazgos, el Estado salvadoreño inauguró una zona gris de connivencia con el crimen organizado transnacional, representado por estructuras como la MS-13 y su cúpula denominada Ranfla Nacional. La oscilación entre el combate a las pandillas y la negociación con ellas es un proceso menos contradictorio si se reconoce que los pactos entre Estado y crimen organizado ocurren entre estructuras de mando. Así, mientras el expresidente Funes está libre en Nicaragua, los mediadores de la tregua fueron procesados penalmente. Mientras los pandilleros sin mando están confinados en las cárceles de Bukele, sus cabecillas fueron liberados o bien gozan de privilegios carcelarios. Esa interacción entre liderazgos estatales y criminales pone de manifiesto que los escenarios de negociación son dinámicos. Algunos líderes pandilleros que se hicieron visibles (se politizaron) durante las treguas enfrentan ahora procesos penales en Estados Unidos. Los negociadores gubernamentales del presente actúan hoy con impunidad, pero no existe garantía de que en el futuro no sean procesados.

Bukele aprendió de Funes que, para gobernar a El Salvador, hay que gobernar al crimen, administrar la violencia, parar los homicidios al negociar con actores capaces de activar y desactivar la violencia letal: los líderes pandilleros. La relación simbiótica entre Estado y crimen organizado es política y, por tanto, de mutua dependencia. Ello implica que, en una coyuntura particular, las partes compartan la misma mesa de negociación y se reconozcan como interlocutores válidos.

Así como el Estado es reconocido por actores políticos dentro y fuera de sus fronteras, una estructura del crimen organizado transnacional como la MS-13 se politizó tanto en el interior como en el exterior de El Salvador. Los líderes de la Ranfla Nacional fueron los interlocutores de dos gobiernos que negociaron con ellos la baja en los homicidios en periodos de la historia reciente salvadoreña (2012-2013 y 2019-2022) y son, hoy en día, una pieza política clave para, desde los Estados Unidos, develar las dinámicas de la relación entre el Estado salvadoreño y el crimen organizado.

23 Vladimir Antonio Arévalo Chávez, alias Vampiro; Marlon Antonio Menjivar Portillo, alias Rojo; Walter Yovani Hernández Rivera, alias Baxter y Wilfredo Ayala Alcántara, alias Indio (García, 2024b).

Además de su peso político en las negociaciones con el Estado, la Ranfla Nacional de la MS13 desarrolló un discurso político. Expresando en medios como comunicados y manifiestos, instrucciones políticas a los pandilleros subordinados, declaraciones en procesos penales y filtraciones a la prensa. La Ranfla Nacional aprendió también a exponer su discurso político en público y en secreto. Ya sea ante el secretario general de la OEA o ante negociadores de pactos políticos. Quizá las pandillas estén desestructuradas bajo el actual régimen de excepción, pero la importancia política de sus máximos cabecillas, aunque sea reclusos en otro país, es latente, al grado de poder desestabilizar el supuesto éxito del bukélismo en la “pacificación” de El Salvador.

El papel de la opinión pública ante los procesos de negociación entre el Estado y los actores criminales va más allá de la aprobación o no de tales procesos. Si bien las pandillas se han configurado como un adversario o enemigo interno ante la sociedad y el Estado, la baja en los homicidios que deriva de procesos tanto represivos como negociadores es resultado ampliamente aprobado por la población. Dicha aprobación, al ser capitalizada por los actores políticos, se transforma en apoyo mayoritario a regímenes autocráticos que, en el nombre de la seguridad, pretenden legitimar sus prácticas autoritarias. Tal es el caso del régimen de Nayib Bukele y su éxito tanto en la supresión de la violencia pandillera como en la desaparición de la de por sí endeble estructura democrática en El Salvador. En ese sentido, un caso como el aquí estudiado, es pertinente para la discusión sobre la ola de reinstauración autoritaria en la región y la popularidad de las políticas de seguridad ajenas a los parámetros democráticos de integralidad, evidencia y respeto a los derechos humanos.

Conclusiones

Esta investigación ha revelado cómo la MS-13 y su estructura de liderazgo, la Ranfla Nacional, se convirtieron, a lo largo de los últimos años, en actores político preponderante para El Salvador. En la zona difusa entre Estado y criminalidad organizada, la MS-13 ha sido pieza clave en el posicionamiento político de la reducción de la violencia homicida, como principal logro de la gestión gubernamental. El Salvador del presente parece resolver el problema de la violencia homicida, pero sus medidas para lograrlo son un nuevo problema: la reinstauración del régimen autoritario. De modo que futuras investigaciones deberán abordar las implicaciones de la politización de actores del crimen

organizado transnacional, en el contexto de reducciones de la violencia homicida tan exitosas como autoritarias.

El caso abordado advierte sobre la importancia de analizar intervenciones gubernamentales en materia de seguridad que no obedecen a la lógica convencional de las políticas públicas. Negociar con las pandillas, en público o en secreto, y otorgarles privilegios no es parte de un plan con metas e indicadores, sino una intervención política, situada en un contexto particular. Abordar este problema es, además, necesario para evitar posiciones de replicabilidad acrítica de supuestos modelos exitosos de pacificación. Tanto la tregua del gobierno de Funes como el modelo de seguridad de Bukele han inspirado a otros actores internacionales, de ahí que develar su trasfondo político y ejecución real sea un paso necesario para advertir de efectos contraproducentes, sobre todo en términos de debilitamiento democrático.

Este estudio también aporta a la identificación de implicaciones políticas y de seguridad a partir de la politización de la Ranfla Nacional de la MS-13. Dentro de los impactos políticos de la Ranfla deliberante en el espacio público, se puede señalar la crisis de representación y legitimidad de los actores políticos, tales como los partidos políticos y funcionarios negociantes con la estructura criminal. Si bien algunos de esos interlocutores han sido sancionados penalmente, el proceso de interlocución Estado-crimen organizado escapa a meras decisiones individuales. Otro impacto político relevante de la Ranfla Nacional politizada es la conducción criminal de procesos electorales y el consecuente desafío a la autoridad estatal y a los programas políticos partidarios que ello representa.

Con respecto a las implicaciones en la seguridad, destaca que la primacía de la negociación entre el Estado y los liderazgos pandilleros deja, en segundo plano, políticas integrales para la atención de causas estructurales de la violencia y la delincuencia. El pragmatismo de reducir la violencia homicida por medio de la negociación margina esfuerzos preventivos y de reinserción. En otros términos, la simbiosis entre Estado y crimen organizado imposibilita el avance de una agenda democrática de seguridad. Esto se observa claramente en un país con muy bajos niveles de violencia homicida, pero altos niveles de autoritarismo y corrupción.

Conflicto de interés

No se presentó conflicto de interés entre los autores de la presente investigación académica. Declaramos que no tenemos ninguna relación financiera o personal que pudiera influir en la interpretación y publicación de los

resultados obtenidos. Asimismo, aseguramos cumplir con las normas éticas y de integridad científica en todo momento, de acuerdo con las directrices establecidas por la comunidad académica y las dictaminadas por la presente revista.

Referencias

- Adrián. Comisionado de la Policía Nacional Civil (PNC). 18 de julio de 2019. Comunicación personal.
- Allum, F. y Gilmour, S. (Eds.). (2022). *Routledge handbook of transnational organized crime* (2.a ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003044703>
- Arana, A. (2005). How the street gangs took Central America. *Foreign Affairs*, 84(3), 98-110. <https://doi.org/10.2307/20034353>
- Arratia-Sandoval, E. (2022). Negotiating lives. Criminal agendas and gang truce under the Peace Triangle. *Revista Científica General José María Córdova*, 22(40), 1045-1063. <https://doi.org/10.21830/19006586.973>
- Arsovská, J. (2015). *Decoding Albanian organized crime. Cultura, politics, and glocalization*. University of California Press.
- Auyero, J. (2007). *Routine politics and violence in Argentina. The gray zone of State power*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511814815>
- Azul Originario, Centro de Estudios de la Diversidad Sexual y Genérica (AMATE), Cristosal, Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), Instituto de Derechos Humanos de la UCA (Idhuca), Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos y Servicio Social Pasionista (SSPAS) (2024). *El modelo Bukele: seguridad sin derechos humanos. El Salvador a dos años de régimen de excepción*. Autor.
- Baltazar, E. (2024, 25 de junio). El modelo Bukele. *Nexos. Paz y Seguridad*. <https://seguridad.nexos.com.mx/el-modelo-bukele/>
- Bernal, D. y Flores, R. (2024, 04 de septiembre). Hallan muerto a “el Trece”, uno de los máximos cabecillas de la MS-13 preso en penal de máxima seguridad. *La Prensa Gráfica*. <https://bit.ly/3PfrfAZ>
- Carballo, W. (2015). Impacto de la tregua entre pandillas en la vida cotidiana en un municipio libre de violencia: el caso de Santa Tecla. *Estudios Centroamericanos*, 70(741), 201-205.
- Carlos. Comisionado de la Policía Nacional Civil (PNC). 06 de abril de 2024. Comunicación personal.
- Centro Antipandillas Transnacional. (2020, 22 de junio). *Situación actual de la pandilla MS-13 en México*. Policía Nacional Civil de El Salvador. Documento filtrado por Guacamaya Leaks.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos —CIDH. (2024, 28 de junio). Informe Estado de excepción y derechos humanos en El Salvador. OEA/CIDH. <https://bit.ly/3Pdbnnr>
- Dudley, S. (2020). *MS-13 : The making of America’s most notorious gang*. Hanover Square Press. <https://doi.org/10.5038/1944-0472.14.3.1978>
- Durán-Martínez, A. (2022). Dilemas y posibilidades de negociar con grupos criminales en América Latina. *LASA Forum*, 53(4), 25-30.
- El Faro (2022, 28 de marzo). Bukele y las pandillas: de negociaciones secretas al régimen de excepción. <https://elfaro.net/es/202203/columnas/26098/Bukele-y-las-pandillas-de-negociaciones-secretas-al-r%C3%A9gimen-de-excepci%C3%B3n.htm>
- Farah, D. y Babineau, K. (2017). The evolution of MS 13 in El Salvador and Honduras. *PRISM*, 7(1), 58-73.
- Ferreira, M. (2018). Brazilian criminal organizations as transnational violent non-state actors: a case study of the Primeiro Comando da Capital (PCC). *Trends in Organized Crime*. <https://doi.org/10.1007/s12117-018-9354-7>
- Flores, R. (2024a, 07 de agosto). EUA captura a “Cruger”, cabecilla de la MS13 del programa México, vinculado a negociación con Gobierno salvadoreño. *La Prensa Gráfica*. <https://bit.ly/4gLyTUo>
- Flores, R. (2024b, 11 de junio). Juez de EUA ordena arresto y traslado de “Greñas”, jefe histórico de la MS-13, a Nueva York para que enfrente cargos por terrorismo. *La Prensa Gráfica*. <https://bit.ly/4iSDeXB>
- Flores, R. (2024c, 19 de marzo). Estados Unidos arresta a “Lucky”, jefe histórico de la MS-13 que pedía en extradición. *La Prensa Gráfica*. <https://bit.ly/4j71wxc>
- Gabriel. Consejero Académico de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP). 29 de agosto de 2018. Comunicación personal.

- García, C. (2024a, 13 de junio). Con la captura de Greñas, toda la ranfla de la MS-13 está en prisiones de EE. UU y El Salvador. *El Faro*. <https://bit.ly/4a4Bs1t>
- García, C. (2024b, 21 de marzo). Estados Unidos tiene a seis de los 27 líderes de la MS13 acusados de terrorismo. *El Faro*. <https://bit.ly/3DKgSXX>
- García, C. y Quintanilla, J. (2023, 27 de marzo). El líder de la MS13 vivió un mes en un asilo y salió nueve veces de prisión en el gobierno de Bukele. *Redacción Regional*. <https://bit.ly/4fypazC>
- Grillo, I. (2016). *Gangster Warlords. Drug dollars, killing fields, and the new Politics of Latin America*. Bloomsbury Press.
- Guerra-Sánchez, S. (2023). *Restricciones, oportunidades y desafíos de la negociación con grupos criminales en México*. Instituto para las Transiciones Integrales.
- Hernán. Comisionado de la Policía Nacional Civil (PNC). 10 de julio de 2019. Comunicación personal.
- International Crisis Group (2017, 06 de abril) *El Salario del miedo: maras, violencia y extorsión en Centroamérica* [Informe sobre América Latina, N.º 62]. Autor.
- Katz, Ch. M. y Amaya, L. E. (2015). *La tregua entre las pandillas como una forma de intervención sobre la violencia. Implicaciones en políticas y prácticas*. Funde.
- Leonardo. Subcomisionado de la Policía Nacional Civil (PNC). 05 de abril de 2024. Comunicación personal.
- Lessing, B. y Willis, G. D. (2019). Legitimacy in criminal governance. Managing a drug empire from behind bars. *American Political Science Review*, 113(2), 584-606. <https://doi.org/10.1017/S0003055418000928>
- Lillie, M. (2017). *The connection between the Mara Salvatrucha (MS-13) and human trafficking*. <https://humantraffickingsearch.org>
- Lyons, W. y Scheingold, S. (2000). The politics of crime and punishment. *The Nature of Crime. Continuity and Change*, 1, 103-149.
- Martínez, Ó., Martínez, C. Arauz, S y Lemus, E. (2012, 14 de marzo) Gobierno negoció con pandillas reducción de homicidios. *El Faro*. <https://bit.ly/3VZ0DfX>
- Martínez, C. Martínez, Ó., Arauz, S. y Lemus, E. (2020, 03 de septiembre). Gobierno de Bukele lleva un año negociando con la MS-13 reducción de homicidios y apoyo electoral. *El Faro*. <https://bit.ly/402Xeye>
- Martínez, C., Martínez, Ó. y Lemus, E. (2024, 26 de enero). Gobierno conspiró con líder pandillero para recapturar a Crook a través de un cártel mexicano. *El Faro*. <https://bit.ly/41UMioB>
- Martínez C. (2018, 29 de junio). Nayib Bukele también pactó con pandillas. *El Faro*. <https://bit.ly/3W0thxj>
- Martínez, C. (2022, 17 de mayo). Audios de Carlos Marroquín revelan que masacre de marzo ocurrió por ruptura entre Gobierno y MS. *El Faro*. <https://bit.ly/41UZTMW>
- Martínez, Ó. y Martínez, J. J. (2018). *El Niño de Hollywood. Cómo Estados Unidos y El Salvador moldearon a un sicario de la Mara Salvatrucha 13*. Random House.
- Martínez, Ó. y Reyes, D. (2023, 18 de enero). Cronología del pacto entre el Gobierno de Bukele y las pandillas. *El Faro*. <https://bit.ly/4a4CcUj>
- Meléndez-Reyes, N. M. (2019). *A reconstrução do caso de "La Tregua" em El Salvador: uma perspectiva conceitual* [Tesis de maestría]. Escuela Superior de Ciencias Sociales de la Universidad del Estado de Amazonas.
- Moncada, E. (2021). *Resisting extortion. Victims, criminals, and states in Latin America*. Cambridge University Press.
- Pandillas Mara Salvatrucha 13, Barrio 18, Mao-Mao, Mara Máquina y La Mirada Lokotes 13 (2014, 12 de marzo). *Decimonoveno comunicado de las pandillas*.
- Pandillas Mara Salvatrucha 13, Barrio 18, Mao-Mao, Mara Máquina y La Mirada Lokotes 13 (2014, 28 de agosto). *Vigésimo segundo comunicado de las pandillas*.
- Pandillas Mara Salvatrucha 13, Barrio 18, Mao-Mao, Mara Máquina y La Mirada Lokotes 13 (2012, 19 de junio). *Tercer comunicado de las pandillas*.
- Pandillas Mara Salvatrucha 13, Barrio 18, Mao-Mao, Mara Máquina y La Mirada Lokotes 13 (2013, 13 de mayo). *Duodécimo comunicado de las pandillas*.

- Picarelli, J. (2008) Transnational organized crime. En P. Williams (Ed.), *Security studies. An introduction* (pp. 453-467). Routledge.
- Policía Nacional Civil. Subdirección de Inteligencia (2020). *Análisis diario del fenómeno de las pandillas: Interpretación del fenómeno de pandillas a nivel nacional, desde las 15:00 horas del 17/02/2020 a las 15:00 horas del 20/02/2020* (Documento reservado). Filtrado por Guacamaya Leaks.
- Policía Nacional Civil. Subdirección de Inteligencia Policial. (2018). *Informe ejecutivo. Logros y actividades relevantes desarrolladas en el año de 2018 del Departamento de Inteligencia Penitenciaria*. Filtrado por Guacamaya Leaks.
- Poritzky, I., Jones, N. P y Sullivan, J. P. (2022, 24 de octubre). Transnational cartels and prison/jail gangs. A social network analysis of Mexican Mafia (Eme) and La Familia Michoacana conspiracy cases. *Small Wars Journal*. <https://smallwarsjournal.com/2022/10/24/transnational-cartels-and-prisonjail-gangs-social-network-analysis-mexican-mafia-eme-and/>
- Rodgers, D., Muggah, R. y Stevenson, C. (2009). Gangs of Central America. En *Gangs of Central America: Causes, Costs, and Interventions* (pp. 4–11). Small Arms Survey.
- Roque Baldovinos, R. (2021). Nayib Bukele: populismo e implosión democrática en El Salvador. *Andamios*, 46, 233-255.
- Sampó, C. y Bartolomé, M. (2014). Reflexiones sobre el cumplimiento de la tregua entre maras en El Salvador. *Estudios Internacionales*, 177, 89-106.
- Saúl. Comisionado de la Policía Nacional Civil (PNC). 21 de agosto de 2018. Comunicación personal.
- Schmidt-Gleim, M. (2021). Democracy, post-democracy and what came after. En: C. Wiesner (Ed.), *Rethinking Politicisation in Politics, Sociology and International Relations* (pp. 89-106). Palgrave Macmillan.
- Silva Ávalos, H. (2024, 16 de junio). Cómo fue el pacto de Nayib Bukele con los líderes pandilleros a los que dejó escapar y que Estados Unidos está recapturando uno a uno. *Infobae*. <https://bit.ly/3DKiXTL>
- Tager, A. G. y Aguilar, I. (2013). *La tregua entre pandillas salvadoreñas. Hacia un proceso de construcción de paz social*. Interpeace.
- Tilly, Ch. [1985] (2006). Guerra y construcción del Estado como crimen organizado. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, 5, 1-26, <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2007.5.007>
- Trejo, G. y Ley, S. (2022). *Votos, drogas y violencia. La lógica de las guerras criminales en México*. Debate.
- United States v. Borromeo Enrique Henríquez*. No. CR 20-577 (E.D.N.Y. Dec. 1, 2020). <https://www.justice.gov/es/media/1348821/dl>
- U.S. Department of Justice (2023, June 30). *Principal drug and weapons supplier for MS-13 in Honduras arrested and extradited for racketeering*. <https://bit.ly/3ZZa94d>
- Valencia, R. (2016, julio). Fiscalía ataca las finanzas de la MS-13 por primera vez. *El Faro*. <https://bit.ly/420xvsu>
- Von Lampe, K. (2016). *Organized crime. Analyzing illegal activities, criminal structures and extra-legal governance*. Londres.
- Ward, T. H. (2012). *Gangsters without borders. An ethnography of a Salvadorean street gang*, Oxford University press.
- Wheeler, W. (2020). *State of War: MS-13 and El Salvador's World of Violence*. Columbia Global Reports.
- Wiesner, C. (2021). Politicisation, politics and democracy. En C. Wiesner (Ed.) *Rethinking politicisation in politics, sociologic and international relations* (pp. 19-42). Palgrave Macmillan.
- Zilberg, E. (2007). Gangster in guerrilla face. A transnational mirror of production between the USA and El Salvador. *Anthropological Theory*, 7(1), 37–57. <https://doi.org/10.1177/1463499607074289>